

## **Prólogo**

### **FTN COMRA – Referencias Terapéuticas FEMEBA**

### **6<sup>ta</sup> Edición 1995**

En 1978 "COMRA" elaboró su primer Formulario Terapéutico, contando con el respaldo del Dr. Manuel Litter.

En 1980 presentó, conjuntamente con el Ministerio de Bienestar Social-Secretaría de Salud Pública Nacional, la primera edición de la Referencia Terapéutica. A partir de 1986 contó con el aporte del Comité de Expertos que desde entonces tiene continuidad en las ediciones de 1988, 1989 y la última publicada en 1992.

Ambas publicaciones, primero por separado y luego editadas conjuntamente, han sido pioneras en brindar información útil, objetiva y actualizada sobre medicamentos al Cuerpo Médico Argentino.

A lo largo de estos dieciséis años, el sistema de elaboración de nuestro Formulario Terapéutico ha ido evolucionando, ganando en complejidad y experiencia.

En el comienzo, siguiendo las pautas de la Organización Mundial de la Salud, se seleccionaban sólo drogas de elección para el tratamiento de patologías prevalentes.

Actualmente, incluye medicinas que avanzan más allá de ese concepto y que se encuentran perfectamente segmentadas en tres niveles de uso.

La selección de drogas, ordenadas en 25 capítulos bajo su denominación genérica y cada una con su nivel, se complementa con:

- a) Los nombres comerciales de las correspondientes especialidades medicinales disponibles en las farmacias y sus respectivos precios según forma farmacéutica y presentación.
- b) La monografía de cada droga o asociación reconocida, donde se especifican dosis recomendadas, acciones y usos, interacciones, efectos adversos, contraindicaciones y estabilidad.
- c) La Patologías Prevalentes por aparato, donde se las define, se proponen tratamientos con drogas del F.T. y se analizan costos aproximados de los mismos.

La realización de este trabajo requirió un esfuerzo organizativo y profesional, efectuado con especial conocimiento, objetividad y transparencia. La metodología de evaluación aplicada comprendió tres etapas:

Comisión de Medicamentos  
Comité de Expertos  
Evaluación final

La Comisión hace un primer análisis de las propuestas que luego le son sometidas al Comité de Profesores y finalmente se realiza la discusión final.

Estas instancias están articuladas de tal modo que aseguran un análisis crítico, científicamente objetivo y sin sesgos personales. Sin duda, es éste el sistema evaluativo de fármacos de mayor nivel y seriedad que existe en nuestro país.

El objetivo final de nuestro trabajo es mejorar la calidad de atención médica. Para ello es indispensable orientar a los profesionales hacia una racional utilización de los medicamentos para modificar prácticas instauradas de larga data. La distancia que media entre la prescripción por acto reflejo, inducida por múltiples causas, y la que es producto de la madura reflexión, efectuada con todos los conocimientos científico-técnicos, es directamente proporcional a la calidad de atención médica. A mayor velocidad estilográfica, menor calidad prestacional.

Nuestro Formulario Terapéutico es la herramienta útil, para cualquier sistema de salud organizado, para optimizar el uso de recursos financieros en fármacos y proveer eficientemente calidad con equidad y eficacia.

Una vez más, dedicamos este trabajo al Cuerpo Médico, para que lo use en beneficio de la salud de la población.